



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

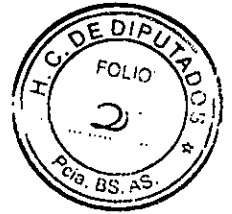
DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial, la Exposición Especializada en la Raza "Dogo Argentino" que se llevará a cabo el día 22 de octubre del corriente en el Camping Municipal de la Ciudad de La Plata.

GABRIEL OSCAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Este tipo de exposiciones, esta vez a cargo de la Filial La Plata, de la Delegación Provincia de Buenos Aires del Club del Dogo Argentino, avalada por la Federación Cinológica Internacional, Federación Cinológica Argentina y el Club del Dogo Argentino; se realiza tanto en diversos puntos de la Argentina como así también en otros países; este año se realizó en Italia el Segundo Mundial del Dogo Argentino, mientras que en Francia se realizó el World Dog Show 2011.

La mencionada exposición tiene como objetivo lograr mostrar la tipicidad, belleza y estructura del único perro nacional. Así mismo mostrar que el dogo no es agresivo con los seres humanos, característica que será severamente observada.

Esta raza, mas allá de haber sido creada para la caza mayor, siendo el mejor en todo el mundo para esta función, ha mostrado una gran versatilidad para el desempeño de otras labores como el uso en fuerzas de seguridad, guardia, lazarillo y compañía entre otras, demostrando y cumpliendo en todas ellas excelentemente. Es así que sin perder el objetivo primario de su creador, se cree que el dogo argentino, mas allá de ser la única raza nacional, también puede como otras razas, integrarse a la sociedad en otros aspectos demostrando el gran perro que es, sin perder ninguna de sus cualidades.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Dada la importancia que esta Exposición tiene para la comunidad platense, en particular y la sociedad en general desde el punto de vista educativo, deportivo, turístico y cultural es que propongo que se declare de Interés Provincial.